



ENTREVISTA



José Prat: «Privilegios, para nadie»

Manuel Requena, Luis E. Esteban, Alfonso G. Calero

José Prat García. Nació en Albacete el 10 de agosto de 1905. Se licenció en Derecho en la Universidad de Granada, donde tuvo como maestro a Fernando de los Ríos, con quien posteriormente mantuvo una larga y cordial amistad. Ingresó en el Cuerpo Jurídico Militar en 1916 y al proclamarse la II República fue llamado por Manuel Azaña para formar parte de la Comisión Revisora de la Obra Legislativa de la Dictadura de Primo de Rivera. Sus inquietudes intelectuales le llevaron a vincularse al Ateneo de la ciudad donde residía. Así, ocupó la presidencia del Ateneo de Burgos en 1930 y un año después fue secretario del de Madrid, siendo presidente Miguel de Unamuno. En Bogotá, fue vicepresidente del Ateneo Español Republicano. A su vuelta del exilio, se vincula nuevamente al Ateneo de Madrid, ocupando el cargo de presidente desde 1987.

Ingresó en el partido socialista y en la UGT en 1931 y se identificó con el sector moderado. Fue elegido diputado por la circunscripción de Albacete en 1933 y 1936. Mantuvo una constante actividad política a lo largo de la II República: fue asesor jurídico de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, vocal del Consejo del Instituto de Reforma Agraria, formó parte de diversas comisiones parlamentarias y defendió a detenidos albacetenses a consecuencia de la huelga campesina del verano de 1934 y de la revolución de octubre de ese año. Durante la guerra civil ocupó destacados cargos políticos: Director general de lo Contencioso del Estado con el Gobierno de Largo Caballero, subsecretario de la Presidencia durante el mandato de Negrín y vicepresidente de la Diputación Permanente de las Cortes (1938). Al finalizar la guerra civil, tras un breve período en Francia, se exilió a Colombia, en cuya capital alternó su actividad

docente y periodística con su colaboración política con el gobierno en el exilio, participando en actividades de difusión y propaganda. Fue nombrado académico, ejerció como profesor universitario y colaboró en la radio y en la prensa.

Regresó del exilio en septiembre de 1976 e inmediatamente fue nombrado presidente del PSOE (histórico). Tras un reiterado esfuerzo por lograr la unidad socialista, decidió ingresar, junto a un grupo de antiguos militantes, en el PSOE (renovado). Al año siguiente, fue designado presidente de la Federación Socialista de Madrid y Presidente de Honor de la Federación Socialista de Albacete. Ocupó la presidencia de la Asamblea que aprobó el estatuto de Autonomía de Madrid. Senador por Madrid durante las legislaturas de 1979 y 1989, siendo el portavoz del grupo socialista en 1980 y miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado. Ocupa, desde 1982, la presidencia de la Comisión de Asuntos Iberoamericanos y de la Fundación Largo Caballero, y desde 1987 es presidente del Ateneo de Madrid.

P.—¿Cuáles son sus primeros pasos en la actividad política?

R.—Mi padre era profesor, músico, periodista. Leía mucho y tenía gran relación con los movimientos políticos de la época, hacia 1910. Era un entusiasta de la Escuela Nacional. Ingresé en la escuela de párvulos que había en la calle del Rosario, en Albacete. De allí pasé al grupo escolar que se acaba de inaugurar en el Paseo de la Feria, y que ya no existe. Se llamaba «Saturnino López» porque lo donó este hombre, que era republicano y tenía un establecimiento comercial. En el discurso de inauguración

me contaba mi padre que dijo: «Amigos míos, ya que no os puedo dar la libertad, os doy estas escuelas».

Ingresé muy temprano en el Instituto de Bachillerato de Albacete. En 1917 mi padre fue trasladado a Cádiz, donde yo continué mis estudios medios. Posteriormente estudié la carrera de Derecho en Granada entre los años 1920 y 1925, donde tuve como profesor, entre otros, a D. Fernando de los Ríos. Después fuimos ambos diputados en las Cortes y yo me resistía a llamarle «compañero De los Ríos» como era casi obligado en la época, y prefería dirigirme a él como Don Fernando.

Oposité después al Cuerpo Jurídico Militar y me destinaron a Burgos, donde llegué en 1926. Allí viví hasta 1931.

Cuando se proclama la II República me llaman para formar parte de la Comisión Revisora de la Legislación de la Dictadura de Primo de Rivera. Ese mismo año ingreso en el Partido Socialista y en la UGT, dentro de la federación de Oficios Varios. Por entonces comenzó también mi actividad en el Ateneo de Madrid, donde fui secretario primero, siendo Unamuno su presidente. En 1933 fui elegido diputado a Cortes por Albacete. Fui miembro de la comisión de Actas y dentro de ella me opuse a la aceptación como diputado de Juan March porque —como dije en una sesión— «su personalidad es incompatible con la dignidad de esta Cámara».

También intervine en las Comisiones de Justicia, y en la de Guerra y Marina. Como los socialistas estábamos en minoría teníamos que trabajar más y repartirnos por todas las comisiones de las Cortes.

Tras la Revolución de octubre de 1934, que desde mi punto de vista fue un error, se discutió en el Grupo Socialista si volvíamos o no a las Cortes. La mayoría, dominada entonces por Prieto y Largo Caballero, opinó que no debíamos volver y yo añadí que si no trabajábamos tampoco deberíamos seguir cobrando las dietas que teníamos como parlamentarios. Esta situación duró hasta la disolución de las Cortes. Posteriormente me volvieron a presentar en la elecciones de febrero de 1936, también por Albacete y, tras una reclamación, resulté nuevamente elegido diputado.

En esta ocasión me tocó formar parte de la Comisión de Estatutos Regionales y en ella tuvimos que aprobar con mucha prisa, ya después del levantamiento militar, el estatuto de Autonomía para el País Vasco.

Al comenzar la guerra, como yo era teniente auditor de primera —lo que sería ahora comandante jurídico— me encargaron de la asesoría jurídica del Ministerio de la Guerra y fue un puesto muy difícil, ya que existían muchísimas sospechas sobre la lealtad a la República de los militares que permanecían con el Gobierno.

Posteriormente, siendo ya Juan Negrín ministro de Hacienda, me nombró director general de ese Ministerio. Desde ese puesto nos correspondió un papel importante en la creación del cuerpo de carabineros, que fue un poco el



brazo armado más fiel a la República. Tras la crisis de mayo de 1937, en la que Azaña nombra a Negrín presidente del Gobierno, éste me designa subsecretario de la Presidencia, que fue el último puesto que ocupé antes del final de la guerra.

De Valencia pasé al exilio en Francia, donde fui nombrado miembro de la Diputación Permanente de las Cortes. Obtuve un visado para salir con mi familia hacia Colombia. Embarcamos en Amberes el 10 de agosto de 1939 y llegamos a Colombia a finales de ese mismo mes.

P.—¿Qué destacaría de sus actividades en el exilio?

R.—Los exiliados teníamos la obligación de no intervenir en política interior, cosa que cumplimos. Busqué trabajo como profesor en Barranquilla, sin conseguirlo. De allí pasé a Bogotá, donde me presentaron al presidente de la República, y al director de *El Tiempo*. Me defendí al principio con unas colaboraciones periodísticas. Y posteriormente me contrataron como profesor de Historia en el antiguo Colegio de San Bartolomé, que antes había sido de los jesuitas. Estuve allí unos años. Posteriormente trabajé en la Escuela Normal Superior.

Ingresé en el periódico *El Tiempo*, primero trabajando a destajo con notas del día, en editoriales breves, siempre de política internacional, reseña de libros, o de conferencias, etcétera. Me pusieron después un sueldo fijo hasta que chocó el periódico con el dictador Rojas Pinilla que lo cerró, en 1953, y nos echaron a todos. Me dediqué nuevamente a la enseñanza. En cuanto a mi actividad política, hacia 1942-43 se había creado en México la Junta

Española de Liberación, presidida por Diego Martínez Barrio y con Prieto como secretario. A mi me nombraron delegado en Bogotá. Así me convertí en un pequeño diplomático honorario de un gobierno teórico. Fundamos con unos amigos una lavandería, lo que nos permitió una cierta independencia económica cuando cerraron *El Tiempo*.

Cuando reabrieron el periódico colaboré en él como crítico de teatro. Allí conocí a Juan Tomás de Salas, que escribía como crítico de cine. En esta actividad permanecí hasta 1976 en que regresé a España.

P.—¿Cuál fue su actividad política en la transición, en España?

R.—En los últimos años, en Colombia, habíamos constituido un grupo del PSOE histórico, y yo vine a España, en octubre de 1976, como delegado del partido a un Congreso, a Madrid.

El secretario general era Rodolfo Llopis, pero no había presidente. Me eligieron a mí y yo por mi parte traté a toda costa de conseguir la unión con el PSOE renovado. Hablé con Ramón Rubial. De todas formas, yo creo que no se logró nunca una fusión completa. Teníamos una cierta fuerza en Sevilla y en Extremadura, pero no mucha más.

De acuerdo con Manuel Muiño, que fue concejal y diputado en las Cortes constituyentes y que había sido siempre —como yo— del ala de Besteiro, igual que Trifón Gómez y Andrés Saborit, empezamos las gestiones para la integración.

Rubial me decía que nosotros éramos un partido de exilio y que apenas teníamos fuerza, por lo que la unión iba a ser muy difícil.

En las elecciones generales de 1977 fuimos derrotados, y a raíz de eso yo expliqué a mis compañeros que no teníamos más remedio que unírnos al PSOE renovado. Pedí permiso a mis compañeros para entrevistarme con Alfonso Guerra, que me repitió: «Ustedes no tienen fuerza, aunque pese a ello podríamos aceptar a alguno de sus compañeros en nuestras candidaturas». A la vuelta de la sede del partido mis compañeros estaban de uñas conmigo por aquella entrevista y yo decidí, junto con otro grupo, ingresar en el PSOE.

En las elecciones de 1979 fui designado candidato al Senado, junto con Alonso Puerta y Francisco Bustelo. Salimos elegidos Bustelo y yo, por el PSOE, y me nombraron presidente del Grupo Socialista en el Senado. Fui reelegido en 1982. De mi actividad en esta legislatura sí estoy orgulloso y me parece que hice algunas cosas útiles; destacaría la defensa de los militares republicanos para conseguir que se les reconocieran derechos y pensiones. Movimos a mucha gente. Se presentó un proyecto de ley al Congreso. Se les había olvidado incluir a los militares de milicias, y cuando revisamos el texto en el Senado conseguimos que se les incluyera también. Se añadieron los derechos a viudas y huérfanos y se aprobó la

ley en 1984. También recuerdo que hice un discurso para declarar el 12 de octubre como fiesta nacional de España. Me tomé mucho interés en la Comisión de Asuntos Iberoamericanos, que se fundó en las primeras Cortes por iniciativa de Justino de Azcárate, y de la que yo fui primero vicepresidente y después presidente.

En el 1986 volví a ser elegido. En el 1989 ya no; sólo salió Barranco por el PSOE. En las últimas elecciones me han vuelto a derrotar.

P.—Tras su larga trayectoria como senador, ¿cuál considera que debería ser, a su juicio, el papel del Senado?

R.—Yo creo que considerarla sólo como cámara de representación territorial me parece ingenuo, no porque lo sea sino porque no se le sabe sacar más partido, sin reformar la Constitución. En mi opinión, las funciones del Senado deberían ser tratar los asuntos políticos de las Comunidades Autónomas (los asuntos jurídicos de éstas deben ir al Tribunal Constitucional —TC—). Jamás un partido o un parlamentario debe acudir al TC contra una Ley, porque es ir contra sus propios actos. Si el Parlamento representa más que nadie la soberanía popular, entonces no tiene por qué supeditarse a un Tribunal. Los parlamentarios no deberían reconocer una autoridad legislativa superior al propio Parlamento, no es razonable. Ya habrá quien reclame; que acudan los particulares lo entiendo, pero eso de por no estar de acuerdo con la decisión de la mayoría recurrir al TC, me parece injusto.

P.—¿Qué opina de la organización territorial del Estado?

R.—Yo creo que no es posible que todo funcione siempre perfectamente. Es un sistema nuevo y debe tener un largo rodaje. Yo de lo que siempre me he considerado adversario es de que haya regiones privilegiadas, lo que llaman ahora regiones históricas. No puedo admitirlo como demócrata. Los mismos derechos tiene La Rioja o Asturias, por muy pequeñas que sean, que Cataluña, el País Vasco o Galicia. Eso ya lo defendía Alcalá Zamora, cuando se discutieron los Estatutos catalán y vasco en las Cortes de la II República. Privilegios, para nadie. Tampoco admito la autodeterminación. Nuestra organización española tiene apenas cinco siglos y no hay por qué tocarla. No podemos comparar nuestra situación con la de Yugoslavia ni siquiera con Gran Bretaña. Ni con Italia, o Alemania, cuya unidad nacional tiene poco más de un siglo.

Así pues, el actual sistema de organización no me parece mal, siempre que todas las regiones tengan igualdad de derechos. Con el paso del tiempo habrá que ahorrar gastos. Por otra parte, la abundancia burocrática es, desde algún punto de vista, una forma de lucha contra el paro.

P.—¿Y qué opina del funcionamiento de Castilla-La Mancha, de nuestra comunidad?

R.—Yo creo que está resultando excelente. Las cosas suelen salir bien cuando los gobernantes y la opinión pública son discretos. En las regiones menos desarrolladas la autonomía puede ser muy útil. La gestión de Bono está elevando a Castilla-La Mancha considerablemente. Lo veo en el comercio, en las industrias, etc. Me parece que si comparamos lo que era antes y lo que es ahora vemos los progresos que se han dado. Yo, que en muchas ocasiones he sido suspicaz hacia las comunidades autónomas, creo que el PSOE lo ha planteado bien en la medida en que ha defendido que todas ellas tengan el mismo nivel. La solidaridad inter-regional es fundamental y tiene que ponerse en práctica: de las regiones más ricas hacia las más pobres. El Fondo de Cooperación Interterritorial debe seguir existiendo y apoyar más al que más lo necesita.

P.—¿Cómo ve la confrontación entre Felipe González y Alfonso Guerra dentro del PSOE?

R.—Yo soy optimista, porque he vivido momentos de enfrentamiento mucho más fuertes, como los que hubo en torno a Largo Caballero, Besteiro, Prieto, o Negrín, etc. Eso era mucho más duro que lo de ahora y en condiciones nacionales mucho más difíciles. Me pregunto hasta qué punto puede hablarse de una profunda separación entre Felipe y Guerra. Hacen falta los dos en el partido, y no sobra nadie; de lo que se trata es de que cada uno trabaje según su capacidad y con un sentido de la responsabilidad colectiva, dejando aparte lo personal. Yo parafraseo el Tenorio y recuerdo que «esto son pláticas de familia, de las que nunca hice caso».

P.—¿Cómo ve desde su óptica y desde su trayectoria la crisis de las ideologías?

R.—Pese a todo, lo veo con optimismo. He vivido otras crisis. Pienso que las crisis son cíclicas. En este momento se han complicado mucho con el fenómeno de la inmigración. Pero hay también motivos de optimismo. Nunca ha existido una unidad europea como existe hoy, con las posibilidades de cooperación que ello implica. Las crisis suscitan el hambre. Los gobiernos deben tomar las medidas necesarias, tienen que aguzar su ingenio, no hay otra solución.

Los despidos colectivos son una tragedia. Las soluciones deben adoptarse con discreción, habilidad y prudencia, pero sobre todo contando con la colaboración de todas las partes implicadas; no pidiendo lo imposible, sino procurando lo que es posible, para tratar de ayudar a la mayoría, aunque eso implique que los que están un poco mejor se sacrifiquen en beneficio de los que están peor. La crisis pasará forzosamente. Tenemos más elementos para combatirla que antes.



D. José Prat, en un momento de la entrevista para *Añil*.

Yo creo, en general, que habrá forzosamente que disminuir un poco el bienestar de la mayoría para luchar contra el malestar de los que sufren más la crisis. No veo otra solución. ■